

Gerona: Vilajuiga y agregado, distrito único

Guadalajara:
Casar de Talamanca, distrito único.
Espinosa de Henares y agregado, distrito único
Marchamalo, distrito único.
Valdenuño Fernández y agregado, distrito único.

Huesca: Lascuarre y agregados, distrito único.

León: Villamandos, distrito único.

Lérida:
Malda y agregado, distrito único.
Pont de Suert y agregado, distrito único
Talladell, distrito único.

Logroño:
Bergasa y agregados, distrito único.
Herce y agregado, distrito único.
Hormilla y agregado, distrito único.
Lagunilla de Jubera y agregado, distrito único.
Pedroso y agregado, distrito único.

Madrid:
Loeches, distrito único.
El Boalo, distrito único.
Pozuelo del Rey, distrito único.
Villanueva del Pardillo, distrito único.

Palencia:
Santillana de Campos y agregado, distrito único.
Valdecañas de Cerrato, distrito único.
Villahán de Palenzuela, distrito único.

Salamanca:
Aldehuela de Yeltes y agregado, distrito único.
Chagarcía-Medianero, distrito único.
Gajates, distrito único.
Pedrosillo de Alba, distrito único.
Puerto Seguro y agregado, distrito único.
Saldeana, distrito único.
Sanchón de la Ribera y agregado, distrito único.
Sotoserrano, distrito único.

Santander:
Hazas en Cesto, distrito único.
Meruelo, distrito único.

Segovia:
Puentesoto, distrito único.
Muñoveros, distrito único.
Pinarejos, distrito único.
Samboal y agregado, distrito único.
Valdesimonte y agregado, distrito único.
Valvieja y agregados, distrito único.

Soria:
Las Aldehuelas y agregado, distrito único.
Castillejo de Robledo, distrito único.

Tarragona:
Maspujols, distrito único.
Vallfogona de Riucorp y agregado, distrito único.

Teruel:
Albentosa, distrito único.
Fuentes de Rubielos, distrito único.
Torrecilla de Alcañiz, distrito único.
Villarroya de los Pinares y agregados, distrito único.

Toledo: Hinojosa de San Vicente, distrito único.

Valencia:
Dos Aguas, distrito único.
Higueruelas, distrito único.
Real de Montroy, distrito único.

Valladolid:
Fuente el Sol y agregado, distrito único.
Morales de Campos y agregado, distrito único.
Trigueros del Valle, distrito único.
Villasexmír y agregado, distrito único.
Wamba, distrito único.

Zamora:
Arcenillas y agregado, distrito único.
Burganes de Valverde y agregado, distrito único.
Monfarracinos, distrito único.
San Pedro de Ceque, distrito único.
San Vicente de la Cabeza, distrito único.
Vega de Villalobos, distrito único.
Villamor de los Escuderos, distrito único.

Zaragoza:
Alconchel de Ariza y agregado, distrito único.
Atea, distrito único.
Grisén y agregado, distrito único.
Paracuellos de la Ribera y agregado, distrito único.

Quinta categoría

Avila:
Baldarda, distrito único.
Collado de Contreras, distrito único.
Gutiérrez-Muñoz, distrito único.

Burgos:
Fresnillo de las Dueñas, distrito único.
Padilla de Abajo, distrito único.
Villatuelda y agregado, distrito único.

Cáceres: Valdehuncar, distrito único.
Córdoba: Fuente la Lancha, distrito único.

Cuenca:
Las Majadas, distrito único.
Villarrubio, distrito único.

Guadalajara:
Escamilla, distrito único.
Valdeavellano, distrito único.

León: San Adrián del Valle, distrito único.
Lérida: Asentiu, distrito único.

Logroño:
Azofra, distrito único.
Briñas, distrito único.
Santurdejo, distrito único.
Tirgo, distrito único.

Palencia:
Alba de Cerrato, distrito único.
Hontoria de Cerrato, distrito único.
Mazuecos de Valdeginete, distrito único.
San Mamés de Campos, distrito único.

Salamanca:
Bercimuelle, distrito único.
Guijo de Avila, distrito único.
La Tala, distrito único.

Santander: Tresviso, distrito único.
Soria: Barcones, distrito único.

Teruel:
Camarena de la Sierra, distrito único.
Foz-Calanda, distrito único.
Mirambel, distrito único.

Valladolid:
Aldea de San Miguel, distrito único.
Benafarces, distrito único.

Zaragoza:
Malanquilla, distrito único.
Tierga, distrito único.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se rectifica la que anuncia concurso-oposición libre para proveer en la plantilla de personal operario las vacantes existentes en la provincia.

Habiendo omitido consignar en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de junio del corriente año, número 132, para cubrir seis plazas de Conductores y una de Maquinista en la plantilla de esta Jefatura, que para tomar parte en la misma es necesario poseer el certificado de «estudios primarios».

Se pone en conocimiento de todos los opositores que para tomar parte en la expresada convocatoria es preciso estar en posesión del certificado de «estudios primarios».

Albacete, 8 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental. 2.785-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Santander referente al concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas vacantes de Caminero del Estado en esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.

Habiéndose padecido error en el edicto de 4 de mayo último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 11 de mayo próximo pasado, al omitirse a don Pedro Torices

Gutiérrez en la relación de los aspirantes admitidos al referido concurso-oposición, se hace constar por el presente anuncio que queda incluido el referido señor Torices Gutiérrez en la mencionada relación, subsanándose así el error u omisión a que se ha hecho referencia.

Santander, 6 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—2.779-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Industrias de la leche, carne y pescado» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid por la que se señala fecha para la presentación de los opositores.

Por este Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Industrias de la leche, carne y pescado» vacante en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, se señala la fecha de presentación de opositores para su actuación para el día 10 de julio próximo, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria (Facultad de Derecho).

El programa estará a disposición de los aspirantes en la Secretaría de la Facultad a partir del día 24 del mes en curso. Madrid, 2 de junio de 1966.—El Presidente, Félix Sanz Sánchez.